

**SOLICITUD DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS USO FUNERARIO EN EL CEMENTERIO
DE LA CARTUJA (ORDENANZA FISCAL Nº 5)
FORMULARIO N.º 3**

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:			NIF/NIE:
DOMICILIO:		POBLACIÓN:	
PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL:	TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:
☐ Autorizo a la Diputación Provincial de Zaragoza para que me informe mediante correo electrónico del estado de esta solicitud así como de otro tipo de avisos relacionados que me puedan resultar de interés.			

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (en caso de actuar por medio de representante)

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:			NIF/NIE:
DOMICILIO:		POBLACIÓN:	
PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:	TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:

SOLICITA :

☐ Concesión temporal de nicho (49 años)			
Manzana Fila Columna			
<table><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>			
☐ Concesión temporal de Columbario (49 años)			
Manzana Fila Columna			
<table><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>			

De acuerdo con la Ordenanza Fiscal nº 5 las concesiones sobre nichos y columnarios están sometidos al pago de la correspondiente tasa regulada en su artículo 6 .

Los datos personales recogidos en esta instancia se incorporarán a un tratamiento de datos cuyo responsable es la Diputación Provincial de Zaragoza, con la finalidad de llevar un registro de solicitudes de servicios en el Cementerio de la Cartuja, así como para la gestión y cobro de la tasa correspondiente.

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y los de limitación y oposición a su tratamiento en la forma legalmente establecida dirigiéndose a la Diputación Provincial de Zaragoza con domicilio en Plaza de España 2, 50001 Zaragoza, o en la dirección de correo electrónico rgpd@dpz.es que es además la dirección de contacto de nuestro Delegado de Protección de Datos. También puede consultar información adicional sobre nuestra política de privacidad en <https://www.dpz.es/politica-de-privacidad>.

Zaragoza, _____ de _____ de _____
LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

**A LA ATENCIÓN DE LA SECCIÓN DE HACIENDA
TESORERÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA**

CUOTA TRIBUTARIA ART 6 DE LA ORDENANZA FISCAL N.º 5

CONCESION DE NICHOS Y COLUMBARIOS

Nichos en bloques de 5 filas con porche

Por un nicho de primera fila.....	516€
Por un nicho de segunda fila.....	645€
Por un nicho de tercera fila.....	602€
Por un nicho de cuarta fila.....	559€
Por un nicho de quinta fila.....	473€

Nichos en bloques de 5 filas sin porche

Por un nicho de primera fila.....	430€
Por un nicho de segunda fila.....	559€
Por un nicho de tercera fila.....	516€
Por un nicho de cuarta fila.....	473€
Por un nicho de quinta fila.....	387€

Columbarios

Columbario de 1ª fila:.....	172€
Columbario de 2ª fila:.....	186€
Columbario de 3ª fila:.....	215€
Columbario de 4ª fila.....	201€
Columbario de 5ª fila.....	158€
Columbario de 6ª fila.....	143€
Columbario de 7ª fila.....	129€
Columbario de 8ª fila.....	115€